

**Artículo 5.**

1. Con objeto de no influir en la intención de voto, la actividad publicitaria que desarrolle la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, no podrá realizarse en el período comprendido entre la convocatoria de las elecciones y el día de su celebración, a excepción de la estrictamente necesaria para el normal funcionamiento de los servicios administrativos que se establezcan en la normativa legal y para la salvaguarda del interés general.

2. Lo dispuesto en el apartado anterior no es aplicable a la campaña institucional regulada en el artículo 22.2 de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**Disposición final única.**

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, 2 de abril de 2007.—El Presidente del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias Ricou.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**7026** *DECRETO 21/2007, de 2 de abril, del Presidente de la Junta de Comunidades, por el que se convocan elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha.*

El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, en su artículo 10.2, atribuye al Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la convocatoria de las elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha.

El artículo 19 de la Ley 5/1986, de 23 de diciembre, Electoral de Castilla-La Mancha, establece que las elecciones se convocan mediante decreto del Presidente de la Junta de Comunidades, en el que se señalará el día de la votación y se fijará la fecha de la sesión constitutiva de las Cortes, que tendrá lugar dentro de los veinticinco días siguientes al de la celebración de las elecciones.

En su virtud, dispongo:

**Artículo 1.**

Se convocan elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha, que se celebrarán el domingo 27 de mayo de 2007.

**Artículo 2.**

El número de diputados a elegir por cada circunscripción electoral es el siguiente:

Por Albacete: diez diputados.

Por Ciudad Real: once diputados.

Por Cuenca: ocho diputados.

Por Guadalajara: siete diputados.

Por Toledo: once diputados.

**Artículo 3.**

La campaña electoral, que ha de tener una duración de quince días, comenzará a las cero horas del día 11 de mayo, finalizando a las veinticuatro horas del día 25 de mayo.

**Artículo 4.**

La sesión constitutiva de las Cortes de Castilla-La Mancha tendrá lugar a las once horas del día 19 de junio de 2007.

**Disposición adicional única.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 bis de la Ley 5/1986, de 23 de diciembre, Electoral de Castilla-La Mancha, se publica como anexo del presente decreto el modelo oficial, elaborado por la Mesa de las Cortes, de la declaración de bienes, rentas y actividades que los candidatos, una vez proclamados por las Juntas Electorales Provinciales, deben presentar ante dicha Mesa antes del día trigésimo primero posterior a la convocatoria.

**Disposición final única.**

El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 2 de abril de 2007.—El Presidente, José M.<sup>a</sup> Barreda Fontes.





**b) DEPÓSITOS BANCARIOS, ACCIONES, FONDOS DE INVERSIÓN, PÓLIZAS DE SEGURO U OTROS DE NATURALEZA ANÁLOGA (los valores se consignarán referidos al año 2006)**

Tipo	Descripción del bien o derecho	Valor en euros
Saldo medio total en cuentas bancarias		
Percepciones en especie		
Acciones y participaciones en el capital de empresas		
Fondos de inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias y planes de pensiones		
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos		
Bienes o depósitos fuera de España		

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2007

Firma

**c) OTROS BIENES**

<b>Tipo</b>	<b>Descripción del bien o derecho</b>	<b>Valor en euros</b>
Pagarés y certificaciones de depósito		
Concesiones administrativas		
Otros bienes patrimoniales conforme a la actual Ley del Impuesto sobre el Patrimonio		

(Rellenar a máquina)

**d) VEHÍCULOS**

<b>Fecha Adquisición</b>	<b>Marca y modelo</b>	<b>Valor en euros</b>

(Rellenar a máquina)

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2007

Firma

**III**  
**DECLARACIÓN DE LA RENTA**

Especificará los rendimientos anuales, referidos a los cinco últimos ejercicios, percibidos por cualquier concepto con indicación de su procedencia, tanto los que deriven del trabajo personal, de los bienes muebles e inmuebles, valores mobiliarios, actividades empresariales, profesionales, artísticas, becas, subvenciones, indemnizaciones, así como de cualquier otra índole o procedencia

**EJERCICIO 2002**

<b>Procedencia de las rentas</b>	<b>Empresa o entidad pagadora</b>	<b>Ingresos íntegros</b>
Cargos, puestos o trabajos dependientes en organismos o empresas		
Dietas de cualquier clase		
Pensiones, becas, subvenciones e indemnizaciones		
Actividades profesionales o empresariales		
Dividendos y participaciones en beneficios		
Intereses de cuentas, depósitos y activos financieros		
Arrendamientos de bienes muebles, inmuebles, negocios y otros rendimientos del trabajo o financieros		

**EJERCICIO 2003**

<b>Procedencia de las rentas</b>	<b>Empresa o entidad pagadora</b>	<b>Ingresos íntegros</b>
Cargos, puestos o trabajos dependientes en organismos o empresas		
Dietas de cualquier clase		
Pensiones, becas, subvenciones e indemnizaciones		
Actividades profesionales o empresariales		
Dividendos y participaciones en beneficios		
Intereses de cuentas, depósitos y activos financieros		
Arrendamientos de bienes muebles, inmuebles, negocios y otros rendimientos del trabajo o financieros		

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2007

Firma

**EJERCICIO 2004**

<b>Procedencia de las rentas</b>	<b>Empresa o entidad pagadora</b>	<b>Ingresos íntegros</b>
Cargos, puestos o trabajos dependientes en organismos o empresas		
Dietas de cualquier clase		
Pensiones, becas, subvenciones e indemnizaciones		
Actividades profesionales o empresariales		
Dividendos y participaciones en beneficios		
Intereses de cuentas, depósitos y activos financieros		
Arrendamientos de bienes muebles, inmuebles, negocios y otros rendimientos del trabajo o financieros		

**EJERCICIO 2005**

<b>Procedencia de las rentas</b>	<b>Empresa o entidad pagadora</b>	<b>Ingresos íntegros</b>
Cargos, puestos o trabajos dependientes en organismos o empresas		
Dietas de cualquier clase		
Pensiones, becas, subvenciones e indemnizaciones		
Actividades profesionales o empresariales		
Dividendos y participaciones en beneficios		
Intereses de cuentas, depósitos y activos financieros		
Arrendamientos de bienes muebles, inmuebles, negocios y otros rendimientos del trabajo o financieros		

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2007

Firma

**EJERCICIO 2006**

<b>Procedencia de las rentas</b>	<b>Empresa o entidad pagadora</b>	<b>Ingresos íntegros</b>
Cargos, puestos o trabajos dependientes en organismos o empresas		
Dietas de cualquier clase		
Pensiones, becas, subvenciones e indemnizaciones		
Actividades profesionales o empresariales		
Dividendos y participaciones en beneficios		
Intereses de cuentas, depósitos y activos financieros		
Arrendamientos de bienes muebles, inmuebles, negocios y otros rendimientos del trabajo o financieros		

**IRPF Y PATRIMONIO DECLARADOS EN LOS CINCO EJERCICIOS ANTERIORES A ESTA DECLARACIÓN.**

<b>Cuota Líquida pagada al Tesoro Público</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
<b>IRPF</b>					
<b>Patrimonio</b>					

EL CANDIDATO/A DEBE ACOMPAÑAR COPIAS DE LAS DECLARACIONES DEL IRPF Y, EN SU CASO, DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO PRESENTADAS ANTE LA HACIENDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS: 2002, 2003, 2004, 2005 Y 2006, SALVO QUE YA LAS HAYA PRESENTADO ANTERIORMENTE.

**OBSERVACIONES**

--

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2007

Firma







**b) DEPÓSITOS BANCARIOS, ACCIONES, FONDOS DE INVERSIÓN, PÓLIZAS DE SEGURO U OTROS DE NATURALEZA ANÁLOGA (los valores se consignarán referidos al año 2006)**

<b>Tipo</b>	<b>Descripción del bien o derecho</b>	<b>Valor en euros</b>
Saldo medio total en cuentas bancarias		
Percepciones en especie		
Acciones y participaciones en el capital de empresas		
Fondos de inversión, seguros de vida, rentas temporales y vitalicias y planes de pensiones		
Títulos de Deuda Pública, Obligaciones y Bonos		
Bienes o depósitos fuera de España		

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2007

Firma

**c) OTROS BIENES**

<b>Tipo</b>	<b>Descripción del bien o derecho</b>	<b>Valor en euros</b>
Pagarés y certificaciones de depósito		
Concesiones administrativas		
Otros bienes patrimoniales conforme a la actual Ley del Impuesto sobre el Patrimonio		

(Rellenar a máquina)

**d) VEHÍCULOS**

<b>Fecha Adquisición</b>	<b>Marca y modelo</b>	<b>Valor en euros</b>

(Rellenar a máquina)

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2007

Firma

**III**  
**DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE LA RENTA**

Especificará los rendimientos anuales, referidos a los cinco últimos ejercicios, percibidos por cualquier concepto con indicación de su procedencia, tanto los que deriven del trabajo personal, de los bienes muebles e inmuebles, valores mobiliarios, actividades empresariales, profesionales, artísticas, becas, subvenciones, indemnizaciones, así como de cualquier otra índole o procedencia

**EJERCICIO 2002**

<b>Procedencia de las rentas</b>	<b>Empresa o entidad pagadora</b>	<b>Ingresos íntegros</b>
Cargos, puestos o trabajos dependientes en organismos o empresas		
Dietas de cualquier clase		
Pensiones, becas, subvenciones e indemnizaciones		
Actividades profesionales o empresariales		
Dividendos y participaciones en beneficios		
Intereses de cuentas, depósitos y activos financieros		
Arrendamientos de bienes muebles, inmuebles, negocios y otros rendimientos del trabajo o financieros		

**EJERCICIO 2003**

<b>Procedencia de las rentas</b>	<b>Empresa o entidad pagadora</b>	<b>Ingresos íntegros</b>
Cargos, puestos o trabajos dependientes en organismos o empresas		
Dietas de cualquier clase		
Pensiones, becas, subvenciones e indemnizaciones		
Actividades profesionales o empresariales		
Dividendos y participaciones en beneficios		
Intereses de cuentas, depósitos y activos financieros		
Arrendamientos de bienes muebles, inmuebles, negocios y otros rendimientos del trabajo o financieros		

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2007

Firma

**EJERCICIO 2004**

<b>Procedencia de las rentas</b>	<b>Empresa o entidad pagadora</b>	<b>Ingresos íntegros</b>
Cargos, puestos o trabajos dependientes en organismos o empresas		
Dietas de cualquier clase		
Pensiones, becas, subvenciones e indemnizaciones		
Actividades profesionales o empresariales		
Dividendos y participaciones en beneficios		
Intereses de cuentas, depósitos y activos financieros		
Arrendamientos de bienes muebles, inmuebles, negocios y otros rendimientos del trabajo o financieros		

**EJERCICIO 2005**

<b>Procedencia de las rentas</b>	<b>Empresa o entidad pagadora</b>	<b>Ingresos íntegros</b>
Cargos, puestos o trabajos dependientes en organismos o empresas		
Dietas de cualquier clase		
Pensiones, becas, subvenciones e indemnizaciones		
Actividades profesionales o empresariales		
Dividendos y participaciones en beneficios		
Intereses de cuentas, depósitos y activos financieros		
Arrendamientos de bienes muebles, inmuebles, negocios y otros rendimientos del trabajo o financieros		

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2007

Firma

**EJERCICIO 2006**

<b>Procedencia de las rentas</b>	<b>Empresa o entidad pagadora</b>	<b>Ingresos íntegros</b>
Cargos, puestos o trabajos dependientes en organismos o empresas		
Dietas de cualquier clase		
Pensiones, becas, subvenciones e indemnizaciones		
Actividades profesionales o empresariales		
Dividendos y participaciones en beneficios		
Intereses de cuentas, depósitos y activos financieros		
Arrendamientos de bienes muebles, inmuebles, negocios y otros rendimientos del trabajo o financieros		

**IRPF Y PATRIMONIO DECLARADOS EN LOS CINCO EJERCICIOS ANTERIORES A ESTA DECLARACIÓN.**

<b>Cuota Líquida pagada al Tesoro Público</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
<b>IRPF</b>					
<b>Patrimonio</b>					

EL DECLARANTE DEBE ACOMPAÑAR COPIAS DE LAS DECLARACIONES DEL IRPF Y, EN SU CASO, DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO PRESENTADAS ANTE LA HACIENDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS: 2002, 2003, 2004, 2005 Y 2006, SALVO QUE YA LAS HAYA PRESENTADO ANTERIORMENTE.

**OBSERVACIONES**

--

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2007

Firma